



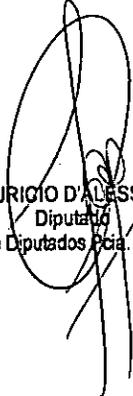
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la **Primer Jornada de Capacitación: "YO SOY OTRO TU"** -Método Sistemático y Pedagógico de Integración Vincular para niños con Trastornos Generalizados del Desarrollo -TGD- Trastorno del Espectro Autista -TEA- organizada por la ONG "Todo Gira Distinto", a realizarse el día 12 de octubre del corriente año en la ciudad de Tandil.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 12 de octubre del corriente año se llevara a cabo en la ciudad de Tandil la **Primer Jornada de Capacitación: "YO SOY OTRO TU"** -Método Sistemático y Pedagógico de Integración Vincular para niños con trastornos Generalizados del Desarrollo -TGD- a cargo de Silvia Edith Fernández, certificada en Técnicas Satyananda Yoga, en Neurosicoeducación y en Estimulación Temprana, organizadas por la ONG "TODO GIRA DISTINTO".

"Todo Gira Distinto" es una Asociación Civil creada en Noviembre de 2012 en la Ciudad de Tandil por un grupo de padres de niños que padecen TGD, con el objetivo primordial, aunque no el único, de promover y desarrollar emprendimientos en la comunidad que tiendan a difundir el significado de TGD/TEA.

Dentro de los denominados Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) se encuentra el llamado Trastorno del Espectro Autista (TEA), que según lo descrito por el Manual Diagnóstico y Estadística de los Trastornos Mentales (DSM- IV-TR), tres son las áreas de comportamiento que se utilizan como criterio diagnóstico en el Autismo: deterioro cualitativo en las interacciones sociales, deterioro cualitativo en la comunicación, patrones de conducta, intereses y actividades restrictivas, repetitivas y estereotipadas.

En función de aquello la Jornada será de carácter interactivo, destinada a familiares, Profesores de Yoga, Docentes, Psicólogos, Terapistas Ocupacionales, Médicos, Acompañantes Terapéuticos, Fonoaudiólogos, Psicopedagogos, Estimuladores Tempranos, estudiantes y toda persona interesada o que se encuentre trabajando con personas con Condiciones del Espectro Autista.

Se centrara en la demostración y la aplicación de técnicas y habilidades que favorezcan la estimulación del vínculo y la observación particular que necesita cada niño.

Las experiencias que se van a exponer tienen sus bases en las Neurociencias, en los conceptos de la Estimulación Temprana y en las Técnicas del Yoga en cuánto a sus prácticas físicas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Los Contenidos de la Jornada versaran sobre la importancia del vínculo y su creación, relación entre tensión y atención, clases de atención, la búsqueda de la atención sostenida, la imitación; las neuronas en espejo, la utilización como canal de aprendizaje y la importancia de la auto-generación en el facilitador y la aptitud correcta; el estado meditativo en la interacción con el niño y la atención plena; actividades y planificación en una intervención: posturas físicas (dinámicas y/o estáticas), ejercicios de respiración y su aplicación, relajación física y emocional para el niño.

En el caso de los niños con TEA se puede ver reflejado en las alteraciones el uso de múltiples comportamientos no verbales, como son contacto ocular, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social, por lo tanto, no puede existir comunicación sino hay primero reconocimiento "de un otro".

Considerando que la comunicación es el acto de transmitir un mensaje a otra persona, los niños con autismo se caracterizan por un déficit en la habilidad para comunicarse dado que en este aspecto puntual generalmente no presentan ningún tipo de iniciativa.

La ciencia ha demostrado que prestar atención plena, es decir, atender a la riqueza de las experiencias en el aquí y el ahora, mejora la fisiología, las funciones cognitivas y las relaciones interpersonales.

Ese es el concepto de lo que en el Yoga se conoce como "estado meditativo", vivir la experiencia en el presente, por esto, no hay dudas que el Yoga, con la guía de un profesor idóneo, puede ayudar a los niños con autismo a lograr ese estado.

La metodología tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida del niño con TEA y para lograr dicho objetivo, primero se realizan trabajos corporales que le permitan reconocer, flexibilizar y desbloquear su cuerpo, lugar donde se acumulan las tensiones impidiendo el libre fluir de la energía.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Este trabajo es complementado con ejercicios de respiración, que a su vez ayudan a una mejor oxigenación y por consiguiente hay un aumento de la conciencia corporal y mental. La ansiedad y el malestar físico disminuyen, lo que hace más fácil poder controlar su comportamiento, aprender nuevas habilidades y disfrutar más relajadamente de interacciones sociales.

También se pone énfasis en la importancia de la intervención y cooperación de la persona que ejerza el rol de sostén del niño (madre o tutor), para garantizar mayor probabilidad de aumentar las habilidades generales y llegar a los objetivos.

Las prácticas están orientadas a fortalecer y enriquecer la conexión entre emisor y receptor, el contacto visual y el contacto social, mediante la práctica de Yoga para que de esta manera las adaptaciones curriculares sean más provechosas en estos niños.

Los objetivos a corto y mediano plazo son la disminución de la tensión muscular y articular, disminución de los niveles de Ansiedad, reconocimiento del propio cuerpo, incrementar la confianza en la relación vincular, aumentar la atención sostenida, la receptividad, el nivel de interacción social y la confianza.

En función de lo expuesto cabe destacar que el presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad, no solo hacer conocer a quienes habitan la Provincia de Buenos Aires el trabajo que asociaciones como estas llevan a cabo, sino también, generar un espacio para debatir si verdaderamente el estado provincial está garantizando, la protección, el acceso a la educación y la salud de quienes padecen estos trastornos.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Declaración.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.